

Quilmes, 17 de julio de 1998

VISTO, la resolución (C.S.) N° 130/97 que aprueba el calendario Académico correspondiente al Ciclo Lectivo 1998, y

CONSIDERANDO, que se torna necesario integrar las Mesas Examinadoras del turno de Julio de las asignaturas del departamento de Ciencias Sociales.

Por ello,

EL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD – REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Constituir los Tribunales que corresponden a las Mesas Examinadoras del Turno de Julio de este año lectivo para las asignaturas de este Departamento del modo establecido en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Resolución (D.) N° 07/98

Firmado por: José María Simonetti
Director del Departamento de Ciencias Sociales